

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**Ref. : Informa Hecho Esencial
Zenit Seguros Generales S.A.**

Santiago, 02 de diciembre de 2022

Corr. : GGG/040/2022

De mi consideración:

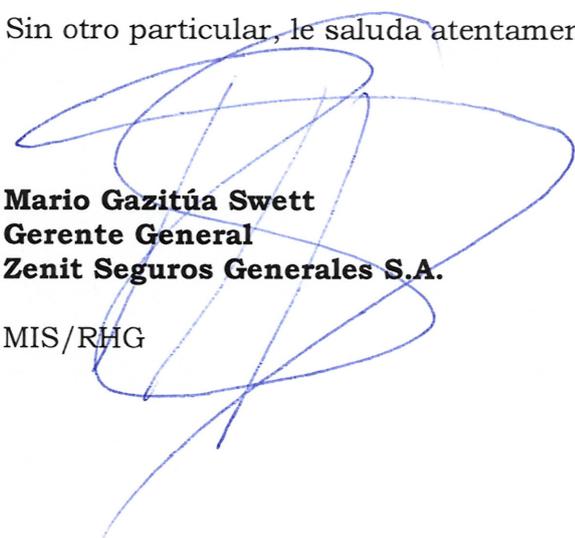
En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 y 10 de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores, la circular No. 662 de la Comisión para el Mercado Financiero (antes Superintendencia de Valores y Seguros) y demás normas pertinentes, informo a usted, en representación de Zenit Seguros Generales S.A., según se señala más adelante (en adelante, la "Sociedad"), en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

En Sesión Extraordinaria de Directorio efectuada el día 02 de diciembre de 2022, el Directorio de la Sociedad acordó el pago de un dividendo provisorio de \$590.000.000.- pesos, equivalentes a \$193.189,259986902.- pesos por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2022. Este dividendo corresponde al 30% de las utilidades del ejercicio al 31 de octubre de 2022, más el forecast de los meses de noviembre y diciembre de 2022.

El mencionado dividendo se pagará el día 23 de diciembre de 2022, mediante depósito en cuenta designada por los accionistas.

Tendrán derecho a percibir el dividendo acordado los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior al día 23 de diciembre de 2022.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,



Mario Gazitúa Swett
Gerente General
Zenit Seguros Generales S.A.

MIS/RHG